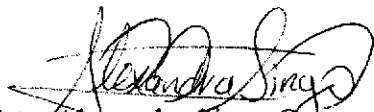


JUNTA ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE COMERCIO Y SERVICIOS STEDANIVER S.A.

En la ciudad de Quito, hoy día diez de abril del 2013, a las 17H45, encontrándose presentes la totalidad de los accionistas de la compañía Comercio y Servicios Stedaniver S.A. en el local de la sociedad, ubicando en la Avenida Amazonas N25-23 y Avda. Colón, oficina 62 Edificio España, deciden por unanimidad instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas para tratar el siguiente orden del día: 1.- Conocimiento y Resolución del Gerente por el ejercicio económico del año 2.012.- 2.- Conocimiento y Resolución del Informe del Comisario sobre la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2012.- 3.- Informe y Resolución sobre el Balance de la Compañía por el ejercicio económico al 31 de diciembre del 2012.- 4.- Destino de las utilidades.- Instalada la Junta los asistentes eligen como Presidente ad-hoc de la Junta a la señorita Alexandra Noemí Singo Orozco y como secretario así mismo ad-hoc al señor Stalin Fernando Rojas González, y aquel dispone se elabore la lista de los concurrentes, cuyo resultado es el siguiente: Asiste: Stalin Fernando Rojas González que ha suscrito 560 acciones suscritas de las que ha pagado el 25%; y la señorita Alexandra Noemí Singo Orozco que ha suscrito 240 acciones de las que ha pagado el 25%, comprobándose que asisten las 800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una esto es ochocientos dólares a que asciende el capital suscrito constitutivo y total de la compañía, del que se ha pagado doscientos dólares, equivalente al 25%, razón por la cual la Presidente ad-hoc declara legalmente constituida la Junta General y se procede a tratar el Orden del Día que dice: 1.-Informe y Resolución del Gerente por el año 2.012.- El Sr. Stalin Fernando Rojas González indica que la compañía aún no ha iniciado ninguna actividad económica, pese a las tentativas de negocios que él ha realizado. La Junta aprueba el Informe del Gerente 2.-Se pasa a tratar el Segundo punto del Orden del día. Informe del Comisario sobre la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2012.- El Comisario indica que como la compañía no ha iniciado ninguna actividad hasta el 31 de Diciembre del 2012, no tiene nada que informar a la Junta General. Junta aprueba el Informe. Se pasa a tratar el siguiente punto del Orden del Día que dice: Informe y Resolución sobre el Balance de la Compañía por el ejercicio económico del 2012.- La Junta aprueba el Balance de la Compañía que establece al 31 de Diciembre del 2012 que registra que no existe movimiento económico.- Al tratar el 4 Punto del Orden del día que dice: 4.- Destino de las utilidades. Por no existir utilidades, la Junta no adopta ninguna resolución. Concedido un receso para redactar la acta, ésta se la aprueba y firma en unidad de acto por los concurrentes, levantándose la sesión a las 18H54.


Srta. Alexandra Singo Orozco
Accionista, Presidente ad-hoc


Sr. Stalin Fernando Rojas González
Accionista, Secretario ad-hoc